

El general Cheyre decidió en marzo que el Ejército colaborara con la comisión sobre la tortura, y afinó cada detalle del

La trama desconocida

R. FREY Y F. ARTAZA

El pasado miércoles, un día antes de que el Presidente Ricardo Lagos partiera rumbo a Brasil para participar en la cumbre del Grupo de Río, a su despacho en La Moneda llegó una copia de un documento que marcaría un antes y un después en la historia de las Fuerzas Armadas y de la transición chilena. En el texto, que *La Tercera* publicó dos días después, el general Juan Emilio Cheyre reconocía por primera vez la responsabilidad institucional del Ejército en las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar y, además, anticipaba que aceptaría con "serenidad y responsabilidad" las conclusiones del esperado informe sobre la tortura.

Cheyre había tomado la decisión de publicar el histórico documento hace sólo unas semanas, durante un viaje a China y Corea. Ya sabía a esas alturas que el informe arrojaría que los abusos no respondieron sólo a conductas individuales, sino a una cierta sistematicidad. Consciente de que las conclusiones de la comisión tendrían un impacto profundo, decidió adelantarse a su divulgación y aprovechar la coyuntura

► Previendo los efectos del informe de la tortura, Cheyre optó por anticiparse mediante un texto en el que reconoce la responsabilidad institucional del Ejército en las violaciones a los DD.HH.

► El documento, que Lagos conoció 48 horas antes, fue comentado con el ministro Ravinet y los otros comandantes en jefe.

► El texto está cruzado por la voluntad del Ejército de colaborar con la comisión sobre la tortura, que se inició con un desconocido encuentro entre Cheyre y monseñor Valech.

oportunidad de publicar el texto, Cheyre se reunió el 20 de octubre por primera vez con el debutante ministro de Defensa, Jaime Ravinet. En el edificio Diego Portales discutieron el efecto de lo que estaba por venir y la necesidad de anticiparse.

En marzo, Cheyre y el obispo Sergio Valech

definieron el modo en que el Ejército colaboraría con la comisión sobre la tortura. La institución, que envió al menos ocho oficios con información, aceptará las conclusiones y el valor del esperado informe.

tura para hacer un último gesto, que cerrara el largo proceso de normalización y reinserción del Ejército en el Chile democrático que inició el 10 de marzo del 2002, cuando tomó el mando. Ya había juzgado que los resultados del informe, así como su metodología, no podían ser cuestionados. Ahora había que encontrar el modo de hacerse cargo de ellos.

Mientras maduraba la forma y la

Pocos días después, cuando la determinación de dar este "paso final" ya estaba tomada, Cheyre sostuvo un encuentro con los comandantes en jefe de la Armada y la FACH, y el general director de Carabineros. Junto al almirante Miguel Ángel Vergara; el general (A) Osvaldo Sarabia y el general Alberto Cienfuegos, analizó el mismo tema.

El tema del informe tampoco era indiferente para ellos. Carabineros

será la institución más comprometida en casos de tortura, y la Armada tendrá que encajar un duro golpe cuando se haga público un hecho que siempre ha negado: que el buque escuela Esmeralda fue

efectivamente un centro de torturas.

El jueves 28 de octubre, una semana antes de que el documento de Cheyre se publicara, Ravinet asistió a una reunión informativa

con el alto mando del Ejército en el edificio de las FFAA., y aprovechó la ocasión para quedarse conversando por 45 minutos con el general en su oficina. Este, explicitándole sus planes, le mostró un borrador del texto, que había comenzado a escribir junto a dos asesores apenas unos días antes, durante una visita a una unidad de Coyhaique.

En ese encuentro Cheyre también le anunció a Ravinet que el lunes siguiente aprovecharía la ceremonia de disolución del cuestionado Batallón de Inteligencia del Ejército (BIE) para hacer un gesto previo. Ravinet, afirman fuentes de gobierno, no sólo no planteó reparos: quedó sorprendido por los contenidos del texto. Más tarde comentaría, en privado, que "jamás había esperado tanto".

Desde entonces los plazos se aceleraron. El lunes Cheyre disolvió el BIE y comenzó su plan. Hizo una severa autocrítica, culpó a los mandos medios de haber cometido abusos y afirmó que habían "fallado en su cometido". El esquema original era divulgar el documento el martes, un día después de esa ceremonia simbólica, pero para evitar que la agenda política postmunicipal le restara la atención que merecía, fue postergado para el viernes.

Cheyre viajó el miércoles a Europa, a una gira de dos semanas que contempla una audiencia con el Papa Juan Pablo II y un encuentro

El último paso de la transición en el Ejército

El 11 de marzo de 1990 el Ejército inició su propia transición, que para muchos concluyó este viernes. Los extremos del proceso están marcados por el contraste. Si en 1991 Pinochet intentó restarle toda legitimidad al Informe Rettig, hoy Cheyre hizo lo contrario con el documento de la comisión Valech. Entre los dos puntos está la detención en Londres.

1 Informe Rettig.

El documento, redactado por una comisión nombrada por Aylwin y que en 1991 determinó por primera vez la identidad de los detenidos desaparecidos, así como las circunstancias en que fueron aprehendidos, fue objetado por Augusto Pinochet, que intentó incluso evitar su elaboración. Una vez publicado, el general desconoció sus conclusiones, dijo que retrotraería al país al pasado y preparó un contradocumento para desmentirlo.

2 Lento avance.

La presencia de Pinochet como comandante en jefe del Ejército bloqueó el avance de los casos de DD.HH. en tribunales. El general incluso justificó medidas de fuerza como el boicazo y el ejercicio de enlace, desti-

nadas a detener el caso Pinocheques, por la "inconveniencia" de que oficiales y ex oficiales fuesen citados a declarar a tribunales en causas de DD.HH. Entre 1990 y 1998 uno de los escasos procesos que pudo avanzar fue el del caso Letelier, que terminó con la condena del general Manuel Contreras. Los demás correspondieron fundamentalmente a casos no cubiertos por la amnistía.

3 Detención de Pinochet.

El 16 de octubre de 1998 el general fue apresado en Inglaterra, donde permaneció 503 días detenido. Aunque volvió por motivos humanitarios, fue desahogado en Chile por el magistrado Juan Guzmán, que lo procesó en el caso Caravana bajo la figura del secuestro permanente. A esas alturas (el año 2001), los tribunales habían avanzado rápidamente en casos emblemáticos como el de Tucapel Jiménez, y varios altos oficiales estaban encausados. La coraza protectora del caso Pinochet se derrumbó, así, definitivamente.

4 Mesa de diálogo.

Como un efecto del caso Pinochet, el general Ricardo Izurieta aceptó colaborar en la mesa de diálogo, creada en 1999 para determinar el destino de los desaparecidos. La instancia -que reunió a generales con abo-

gados de DD.HH.- fue el primer esfuerzo de las FFAA. para colaborar con la búsqueda de la verdad.

5 Decenas de procesados.

Como efecto de las querrelas contra Pinochet que investigaba el juez Guzmán, decenas de uniformados en retiro fueron procesados en causas de desaparecidos. La cifra aumentó el 2003, una vez que el Poder Judicial nombró una serie de jueces especiales para tramitar esos procesos. El cuadro se complicó cuando los tribunales, una vez determinado el paradero de los desaparecidos, optaron por cambiar la figura a homicidio sin aplicar la amnistía.

6 Fin de la transición interna.

Aceptando el trabajo de los tribunales, Cheyre efectuó una serie de gestos de normalización. Apartó a su institución del régimen militar, habló por primera vez de un "nunca más", homenajeó al general Prats, ordenó a su institución colaborar con los tribunales. El pasado viernes, en un documento, afirmó que el Ejército asumía la responsabilidad institucional por las violaciones a los DD.HH. Fue, para muchos, el fin de su propia transición.



documento en el que asume la responsabilidad institucional en las violaciones a los DD.HH. y se anticipa a lo que viene

de un gesto histórico



LOS EJES DEL TEXTO

El viernes pasado, a través de La Tercera, el general Cheyre publicó un histórico documento titulado "El fin de una visión". Estas frases resumen algunas de sus ideas centrales.

“ El Ejército tomó la dura pero irreversible decisión de asumir las responsabilidades que a la institución le caben en todos los hechos punibles y moralmente inaceptables del pasado”,

“ ¿Excusa el escenario de conflicto global ya descrito las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile? Mi respuesta es única e inequívoca: no”.

“ El Ejército no pudo sustraerse de la vorágine inapalable de esa visión (la Guerra Fría) y de los acontecimientos que ella, a escala mundial, precipitó”.

“ La verdad libera y trae paz a los espíritus, pero debe ser una verdad completa y entendida siempre en el contexto histórico en que ocurrieron los hechos”.

* El texto íntegro del documento se encuentra en www.latercera.cl



CHEYRE-LAGOS. El miércoles, antes de que el Presidente viajara a Río de Janeiro, el general le hizo llegar una copia del documento. Lagos destacó el "coraje" del Ejército.

tando su doctrina y la formación de sus oficiales a una nueva visión sobre los DD.HH. durante los últimos años. A la comisión le interesaban esos datos, porque un capítulo del informe establecerá una serie de recomendaciones y medidas para evitar que los abusos y vejaciones se repitan.

El trabajo de la comisión Valech volvió a ser un tema central en el consejo militar del 22 de agosto en Pichidangui. Aunque el encuentro estuvo marcado por una misa en la que los generales pidieron por el bienestar del general Pinochet horas antes de que fuese desaforado en el caso Operación Cóndor, en la reunión se tomaron decisiones clave.

Cheyre no sólo dio cuenta de la colaboración con el informe y de la importancia que para el Ejército revestía encararlo del modo correcto. En esa misma oportunidad anunció su decisión de que el 30 de septiembre la institución rindiera honores militares al general y ex comandante en jefe Carlos Prats, cuyo homicidio a manos de la Dina en Buenos Aires cumplía 30 años.

El epílogo

Ese homenaje a Prats fue un eslabón más de la larga cadena de gestos que había comenzado el 10 de marzo del 2002, el mismo día en que Cheyre tomó el mando e invitó al acto a las familias de Prats y del asesinado general René Schneider.

En la lista ya figuraban varios hitos, como el documento de enero del 2003, en el que afirmó que el Ejército no era heredero del régimen militar ni el responsable de su defensa, o su comentada frase del "nunca más" de junio de ese mismo año. El texto de esta semana quiso cerrar ese proceso.

En los cálculos de Cheyre, ahora sólo resta esperar el informe, que Lagos recibirá el próximo miércoles, pero que ya decidió no exponer al país sino hasta después de la cumbre de líderes de la Apec, que concluye el 21 de noviembre.

Los planes castrenses sólo contemplan una señal más, que tendrá lugar el 7 de diciembre.

Para ese día está fijado un masivo seminario en la Escuela Militar, cuyo objetivo es explicar cómo el Ejército ha incorporado el tema de los DD.HH. en su nueva doctrina institucional.

El encuentro comenzará con una exposición del abogado Raúl Madrid, secretario general de la Universidad Católica. Luego intervendrá José Zalaquett, ex miembro de la Vicaría de la Solidaridad y ex secretario general de Amnistía Internacional, quien expondrá sobre cómo fue tomando cuerpo en las últimas décadas el Derecho Internacional Humanitario. El tercer turno será para el abogado Miguel Luis Amunátegui, miembro de la comisión de la tortura y quien pudo

observar, a lo largo de su trabajo, cómo la institución colaboró con esa instancia. En su exposición, evaluará la forma en que el Ejército adaptó su doctrina a esta nueva visión.

El encuentro será cerrado por Cheyre, que pretende concluir así el diseño que trazó para desligar al Ejército de los problemas que heredó del gobierno

El Ejército quiere hacer un último gesto el 7 de diciembre, en un masivo seminario en la Escuela Militar. El tema: los derechos humanos.

militar, aunque sabe que los juicios a los ex uniformados seguirán abiertos y le preocupan los criterios que la Corte Suprema adopte sobre la interpretación de la Ley de Amnistía y la prescripción.

Sabe, sin embargo, que esa es una definición que escapa de su estricto control, y que ya no le quedan más recursos simbólicos ni concretos factibles que desplegar en el futuro. De cómo evolucione ese tema dependerá que el 11 de marzo del 2006, cuando entregue el mando, haya o no cumplido el principal objetivo que se trazó como comandante en jefe: legarle a su sucesor no sólo un Ejército modernizado y reestructurado de acuerdo a nuevos criterios estratégicos y operacionales, sino libre de la pesada carga del pasado. Su antecesor, el general Ricardo Izurieta, no lo logró. Cheyre aún cree que podrá conseguirlo.

CHEYRE. El comandante en jefe observó las reacciones ante su documento desde Europa, donde se encuentra efectuando una gira que incluye una audiencia con el Papa Juan Pablo II y una reunión con el cardenal Angelo Sodano.

con el cardenal Angelo Sodano, secretario de Estado del Vaticano. Antes de viajar, sin embargo, dejó la instrucción de que el documento fuese entregado previamente a un reducido número de personas clave. El jueves el texto llegó a manos del cardenal Errázuriz, de Joaquín Lavín, de la ex ministra Michelle Bachelet y de los demás comandantes en jefe, entre otros.

Colaboración

El viernes el texto fue destacado transversalmente por la clase política, que le otorgó el carácter de histórico. Este no surgió de una decisión de última hora, sino de un largo proceso. El Ejército, como el resto de las FFAA. y junto a otras instituciones, había recibido a comienzos de este año un oficio de la Comisión Nacional de la Tortura pidiendo su colaboración.

La instancia, creada por Lagos en noviembre de 2003, tenía la misión de determinar quiénes podían acceder, en su calidad de víctimas, a las reparaciones "modestas y simbólicas" contempladas en la propuesta de DD.HH. que el Presidente había formulado en julio de ese año.

El 23 de marzo pasado, en un consejo militar en Chaitén al que asistió el alto mando en pleno, Cheyre anunció por primera vez a sus subordinados su decisión de cooperar. Pocos días después, el presidente de la comisión, monseñor

Sergio Valech, llegó a la oficina del comandante en jefe para discutir el tema. El general le planteó que -tal como había ocurrido en la mesa de diálogo- el Ejército no tenía archivos ni documentos con registros de prisioneros o centros de tortura, pero que estaba dispuesto a ayudar intentando responder las inquietudes que la comisión pudiera plantearle.

Por esos mismos días, Cheyre sostuvo la primera de varias reuniones con María Luisa Sepúlveda, la vicepresidenta ejecutiva de la comisión y la responsable de efectuar el trabajo práctico de recopilación,

procesamiento y clasificación de los antecedentes. Con un marco de cooperación definido, el Ejército recibió una serie de preguntas que a lo largo de los meses respondió a través de -al menos- ocho oficios secretos. En ellos confirmó antecedentes que manejaba la comisión, como qué unidades habían sido utilizadas de centros de detención; explicó algunos procedimientos utilizados en la época, y pudo detallar las circunstancias históricas que, a su juicio, habían influido sobre la actuación de sus hombres.

Otro ámbito tuvo que ver con el modo en que el Ejército fue adap-



CRUDO INFORME. Este miércoles Lagos recibirá el documento de la comisión de la tortura, que recoge el testimonio de más de 30 mil víctimas. Cheyre ya anticipó que asumirá con serenidad su contenido, en un contrapunto con Pinochet y el Informe Rettig en 1991.